



## LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO INTERCULTURAL: CASO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

**Carlos Valentín Interian Sandoval**

*Universidad de Oriente*

Carlos.interian@uimqroo.edu.mx

**Nayely Melina Reyes Mendoza**

*Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán*

nm.reyes.mendoza@gmail.com; nayely.reyes@yucatan.gob.mx

**Área temática:** Multiculturalismo, interculturalidad y educación

**Línea temática:** Universidades Interculturales

**Tipo de ponencia:** Reporte parciales o final de investigación



### Resumen

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presenta un modelo educativo intercultural diseñado para trabajar de forma cercana a la comunidad, con un fuerte vínculo entre la institución y los estudiantes y su comunidad, una mayor flexibilidad académica respondiendo a las limitantes y retos del entorno, con planes de estudios pertinentes e integrados, aplicando los principios de aprendizaje de la UNESCO y reconociendo, valorando y potenciando la lengua y la cultura originaria. El presente escrito busca comprender desde la perspectiva de sus principales actores y agentes, cómo se lleva a cabo la transversalización del modelo educativo intercultural desarrollado por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, bajo una metodología denominada Etnometodología. Se ha podido describir, en primera instancia que no existe un claro entendimiento de la interculturalidad, reducida únicamente estrategias y programas, que menoscaba la riqueza y profundidad del propio modelo educativo. Es de vital importancia el trabajo coordinado y participativo con una visión precisa, que busque el desarrollo de conocimientos y actitudes, piezas fundamentales del proceso de crecimiento de las IES, en especial el de la UIMQROO, las bondades del modelo y de la interculturalidad deben ser ejercidos cabalmente, no sirve de mucho todos los cambios y adecuaciones a los marcos normativos nacionales e internacionales sin la participación activa y consciente de los agentes involucrados.

**Palabras clave:** Transversalización, interculturalidad, etnometodología

## Introducción

El presente escrito busca generar un análisis de la transversalización de un modelo educativo intercultural, específicamente el de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO); lejos de pretender ser un análisis absolutista y homogeneizador, busca constituirse como un elemento que dé pauta y abra nuevas brechas hacia reflexiones futuras. La operacionalización y del entendimiento del modelo educativo en forma horizontal y vertical reviste de importancia para el éxito de cualquier institución, por lo que esta aproximación mostrará los diferentes posturas y formas en las que se ejecuta. El propósito es el de analizar/comprender, desde la perspectiva de sus principales actores y agentes, cómo se lleva a cabo la transversalización del modelo educativo intercultural desarrollado por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Para lo cual, se estableció la siguiente pregunta ¿Cómo interpretan, interiorizan y ponen en práctica los distintos actores (profesores, administrativos) el modelo educativo intercultural en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo?, a manera de hipótesis se puede decir que existe una interpretación errónea del modelo educativo intercultural, de la interculturalidad y del propio proceso de transversalización por profesores y administrativos de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, lo que provoca actitudes y acciones contrarias a la visión intercultural.

El modelo educativo intercultural de la UIMQROO diseñado desde la creación de la misma, presenta diversas vertientes que presuponen un trabajo cercano a la comunidad, un fuerte vínculo entre la institución y los estudiantes y su comunidad, una mayor flexibilidad académica respondiendo a las limitantes y retos del entorno, con planes de estudios pertinentes e integrados, aplicando los principios de aprendizaje de la UNESCO y reconociendo, valorando y potenciando la lengua y la cultura originaria. Todos estos elementos hacen de la institución, un ente diferente de la “escuela tradicional”, enfocada en la enseñanza-aprendizaje en forma de Instrucción en Línea de Ensamblaje (ALI). Dichas características buscan la formación integral de los estudiantes, pero a 17 años de su creación, la UIMQROO se ha envuelto en una serie de problemáticas que van desde la cuestión presupuestal hasta la propia concepción como institución intercultural. Esto se ve reflejado en indicadores tradicionales como un bajo índice de eficiencia terminal, alto porcentaje de reprobación y deserción escolar, matrícula muy baja, alto grado de rotación de personal; así como en elementos más cualitativos como una percepción negativa y falta de confianza generalizada hacia la institución. De igual forma, acciones y actitudes contrarias a la visión intercultural han sido un elemento recurrente entre el personal de la casa de estudios.

## Desarrollo

La interculturalidad está asociada en sus inicios a la migración, surge como respuesta de los países europeos y de los Estados Unidos de América al fenómeno de inmigración buscando

integrar a todas estas personas a sus sociedades. Posteriormente, la interculturalidad fue acogida por los países de América Latina incluyendo México. Nuestro país adoptó esta concepción como consecuencia, hablando específicamente en el ámbito educativo, de los compromisos adquiridos sobre los derechos que deberían de gozar los pueblos indígenas en todo el territorio nacional (Bensasson, 2013). A la luz de estos compromisos en el año 1992 y 2001 se reformó el Art 2o. constitucional, con el cual se reconoce que México es un país heterogéneo, pluriétnico y plurilingüe, con lo cual se busca una igualdad ante la ley de todos y cada uno de los mexicanos, no importando sí se es indígena o no (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

En el año 2003 se publica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con lo que se da certeza a la educación de los pueblos originarios, señalando que los indígenas tienen derecho a ser educados en su propia lengua a lo largo de su educación básica (Martínez Buenabad, 2011; Dietz, Regalado y Contreras, 2010). Esto provocó que se modificará La Ley General de Educación en su Artículo 7, fracción 4ta: "Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas" (UIMQROO, 2007, p. 7). Esto dio lugar el desarrollo de un órgano de gobierno que coordinara a este nuevo modelo educativo y a sus universidades, es por ello que en el año 2001 se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), actualmente se integró a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI). Para el caso del estado de Quintana Roo, no fue sino hasta tres años después que se crea la Universidad Intercultural de la Zona Maya, nombre que posteriormente se modificó a su actual denominación: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (Periódico Oficial del Gobierno del estado de Quintana Roo, 2006).

## Interculturalidad

La interculturalidad se define como un término polisémico, que continua con su propio proceso de construcción, esto ha que generado continuamente mucha confusión; además de ello, no se ha logrado entender su esencia en muchos de los casos, y tampoco se hace mucho por lograr ese cometido (Barriga Villanueva, 2004 citado por Baronnet y Tapia, 2013); esto ha desarrollado diversos problemas que inciden en el verdadero reconocimiento a la diversidad cultural, a la eliminación de la discriminación, a la revalorización de los conocimientos tradicionales, de las formas de organización y de la construcción de conocimientos, así como la crítica y la búsqueda de la modificación de las estructura de poder dominante.

En la UIMQROO se define la interculturalidad de la siguiente manera:

El espacio donde la sinergia que emerge de la interacción lograda bajo principios de equidad, respeto y reconocimiento entre diferentes saberes y forma de construcción

de conocimiento, da como resultado la creación de nuevo conocimiento, de nuevas teorías, de nuevos saberes, de innovación continua de conceptos, métodos y técnicas que no solamente dan mayor y mejor explicación a fenómenos sociales y procesos que retrasan o impiden el desarrollo de regiones y pobladores, sino que aportan elementos nuevos para la solución de los mismos (UIMQROO, 2007, pp. 19-20).

En la interculturalidad existen tres corrientes regionales claramente identificables, la anglosajona, la europea y la latinoamericana, de las dos primeras no se ahondará, ya que no es el objetivo de la investigación. Al hablar de interculturalidad latinoamericana se tiene que remontar a la década de los cincuenta, en donde se dio inicio con el uso de las palabras “educación intercultural” y “salud intercultural” para referirse a interacciones entre iniciativas de integración promovidas por el Estado y “no-indígenas, pero enfocadas hacia las culturas indígenas” (Mateos, 2011 citado por Dietz, 2017, p.196). Después de este periodo no hubo muchos cambios, sino hasta finales del siglo XX, con la reintroducción del termino por las agencias de desarrollo sufriendo ciertos cambios por la influencia de anglosajona y europea (Dietz, 2017).

También, la interculturalidad puede ser vista como el resultado de las luchas sociales de los pueblos originarios, con el afán de ser reconocidos y valorados a cabalidad sus derechos, pero asimismo puede ser el resultado de “las configuraciones a nivel global del poder, el capital y el mercado” (Walsh, 2012, p. 62). Los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes a lo largo de su historia han vivido una serie de atropellos, que van desde las desigualdades, discriminación y exclusión, cosa que no ha cambiado mucho, más bien ha sido recientemente la generación de ciertas modificaciones que buscan mejorar dichas problemáticas de antaño.

De acuerdo a lo expuesto por Walsh (2012) existen tres posturas o formas de la interculturalidad. La primera se refiere a la considerada como “relacional” que manifiesta a la interculturalidad como la relación entre diferentes culturas, esta posición trae consigo diversos problemas ocultos, como la relación de superioridad-inferioridad, propone que siempre ha existido una relación –blancos-mestizo criollo- y desconoce la existencia del racismo y la radicalización de las posturas. La segunda se refiere a la una interculturalidad funcional que busca promover el diálogo, la convención y la tolerancia, pero que no ataca de raíz los problemas estructurales como las asimetrías, las desigualdades, porque le es “funcional” al “Sistema dominante”, no cuestiona ni cambia las reglas del juego, ya que son parte de la misma “función” del Estado.

Esta nueva forma de dominación se convierte en una vieja forma de colonización, ya no por Estados o reinos, sino por entes de poder supranacionales que buscan la dominación y subyugación de los medios de producción y de la riqueza de los países.

La tercera forma de la interculturalidad es la denominada crítica, la cual no se basa en la inclusión o en la desigualdad, sino que se centra en la “médula” del “problema estructural-colonial-racial y su ligazón al capitalismo del mercado”. Algo que distingue esta forma de concebir la interculturalidad, es la no funcionalidad del “sistema”, más bien pone en tela de juicio la dinámica y de su proceder. El foco de atención es el poder colonial y la perpetuación

del mismos en la sociedad, aunado a sus estructuras creadas a modo, se construye desde abajo, desde la horizontalidad, y la búsqueda de mejores condiciones de vida, no solo para las poblaciones originarias, sino para toda la sociedad (Walsh, 2012).

## Educación Superior Intercultural en México

De acuerdo con Baronnet y Tapia (2013) los proyectos interculturales desarrollados en los últimos años se han gestado bajo una lógica integracionista, en donde el Estado, uno de los principales promotores de las políticas interculturales, la ha desarrollado bajo una visión neodigenista homogeneizadora de sociedad, buscando en especial a los pueblos indígenas integrarlos en un solo proyecto de nación haciendo a un lado la diversidad y riqueza cultural con la que cuentan los pueblos originarios. En palabras de Stavenhagen (2013) los indios deberían de “integrarse lo más pronto posible a la sociedad dominante”, ya que se consideraban como un lastre y obstáculo a la modernización y el progreso (p. 24). Aunado a esta situación Barriga Villanueva (2004) sostiene que no se ha comprendido totalmente la interculturalidad, lo que genera un abismo entre lo que se presenta como discursos y la acción. La escuela juega un rol fundamental en la sociedad, “pero requiere de replantear los objetivos educativos, la remodelación de planes curriculares y establecer pedagogías interculturales y críticas basadas en una sólida formación inicial y continua” (Baronnet y Tapia, 2013, p. 13).

De acuerdo con Bensasson (2013) la educación intercultural es el resultado del diseño “generoso” del Estado para combatir el atraso educativo de la población indígena, pero sin afectar ninguna condición de la población mayoritaria, lo que constituye un claro- en muchos casos un disimulado- “desprecio” de lo diferente, de lo indígena como es llamado masivamente a los “portadores de la cultura no dominante” (p. 49). Por si fuera poco, la educación también se tiene que enfrentar a fenómenos como la globalización que busca imponer en las comunidades locales prácticas y conocimientos uniformizantes, “occidentales” como únicos y validos universalmente, dejando de lado la riqueza cultural de dichas comunidades.

## La transversalización

La transversalidad es una estrategia que busca integrar la “preocupación, necesidades y experiencias (desde la diversidad y en vulnerabilidad)” a un proyecto o programa para que todos sean beneficiarios del mismo “en condiciones de igualdad y bajo los principios básicos de equidad, participación social y respeto de los derechos humanos”. Es imprescindible que se elimine la idea que la interculturalidad es únicamente para indígenas, lo cual plantea situaciones de discriminación, elemento contrario a la visión intercultural. Para lograr esto, se debe diseñar un enfoque integral que permee en todas las etapas del proceso administrado, desde la planificación, hasta las etapas de control y evaluación, pasando por rediseño de las

estrategias e intervenciones, así como en todos los servicios, en todos los niveles y áreas de la institución (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015, p. 43).

Para la correcta transversalización de la interculturalidad y el modelo educativo intercultural es importante el distinguir y clarificar los términos como la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad. De acuerdo a lo mencionado por Valiente (2012) citado por GIZ (2013) muy a menudo se utilizan estos términos como sinónimos, lo cual es incorrecto, ya que cada uno representa cuestiones muy distintas.

### Modelo educativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

El modelo educativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo responde a diversos reclamos, como el incrustarse en un territorio con alta población de origen maya, siendo la primera institución que ofrecía educación superior en el municipio de José María Morelos, con ocho programas educativos y una maestría. A pesar de ello, la institución ha presentado diversos altibajos desde su creación, de modo que el entendimiento y escrutinio del proceso de transversalización de la interculturalidad y del modelo intercultural, darán luz sobre los motivos y explicaciones de la situación. Lo que implica un correcto entendimiento del “deber ser” de la Universidad y de sus diferentes agentes, ayudando a mitigar los elementos folklorizadores y buscando mayor importancia a la esencia de los procesos interculturales. Dejando de lado, la cientificidad del conocimiento como única verdad, y la aceptación de los procesos y forma de organización empírica, revalorando conocimientos tradiciones y sus propias cosmovisiones.

Otro de los rasgos de este modelo educativo, son los planes de estudios flexibles e integrados conocidos como planes mixtos. Estos planes consideran la integración de diferentes componentes que ayudan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre estos componentes se encuentra el programa de inmersión al modelo educativo intercultural (PIMI); otro es el referente a las asignaturas de “formación básica” que deben de cursar todos los estudiantes de los ocho programas educativos de la UIMQROO, el siguiente componente es el referente a los cursos que están orientados a la formación del nivel de profesional asociado y otro grupo de cursos diseñado para la formación del nivel de licenciatura o ingeniería. Otra característica de los planes de estudios, son sus modalidades: presencial, semi-presencial o no presencial (completamente a distancia) (UIMQROO, 2007).

El modelo educativo de la UIMQROO está estructurado de forma que los estudiantes acumulen créditos académicos, cumplan con el servicio social y puedan realizar sus prácticas profesionales durante los cuatro años que duran los programas educativos, por lo que al finalizar este periodo los estudiantes pueden egresar titulados. Aunado a estas características los estudiantes toman después de cada dos semestres un “Taller de Vinculación con la Comunidad que consta de cuatro períodos y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen un proyecto para analizar y/o abordar alguna problemática específica de su entorno”, con estas actividades se

busca formar al estudiante de manera integral, y que conserve sus lazos con la comunidad, y sea participe activo del desarrollo de la misma (UIMQROO, 2007, p. 39).

Los talleres de vinculación con la comunidad constituyen asignaturas curriculares, las cuales se deben cursar en el periodo de verano (mayo, junio y julio), durante este tiempo los estudiantes se concentran en desarrollar sus talleres de vinculación con la comunidad, sin la presión de clases u otras actividades. A este proceso de titulación progresiva, se añade otras peculiaridades como:

El servicio social y las prácticas profesionales podrán ser cubiertos paralelamente mientras se cursen los talleres de vinculación con la comunidad I y II para el nivel de Profesional Asociado, y para el nivel de licenciatura los talleres de vinculación con la comunidad I, II, III y IV. Para ser más precisos, los talleres de vinculación con la comunidad contribuyen a obtener el número de créditos requeridos para titularse, liberar el servicio social y realizar las prácticas profesionales (UIMQROO, 2006, p. 39)

Otro elemento importante de modelo es el *iknal*, considerado como la facilitación del proceso de aprendizaje y la generación de conocimientos, no solo se define como un simple “acompañamiento académico” o una asesoría externa, va más allá.

## Resultado preliminares

### *Componente de conocimiento*

Como resultados de las entrevistas a directivos (alta dirección) de la UIMQROO se pudo determinar que el conocimiento presente es determinado como una interculturalidad funcional, concebida como programas, proyectos y estrategias que buscan mitigar las problemáticas de la población maya, desde una visión vertical propia de las estructuras jerárquicas en donde la “cabeza” tiene el poder de decidir el rumbo. Aunado a esta situación, proceso como el descrito por Avilez (2018) en su escrito “La Xcaret-ización de Mayaland” dejan entre ver “la invención-folklorizada-reificada de la cultura maya”, la creación y recreación de una cultura maya por entes políticos, económicos y académicos con una fuerte “teatralización de la mayanidad” que solo existe en la mente de esa elite de poder, dejando la realidad del mayas modernos en el olvido y sumidos en la pobreza, en donde lo único que prevalece es la comercialización y cosificación de los elementos “mitificados” y “deformados” de la cultura maya. Este es un elemento presente ya en la cotidianidad de las aulas y pasillos de institución, que lejos de promover los verdaderos significados y significancias de la cultura maya, y de la propia interculturalidad, tergiversan y distorsionan la realidad en aras de un futuro utópico, creado a modo.

Entre los profesores que apoyan esta visión, se puede encontrar elementos como la ceremonia de la “danza del jaguar”, elemento interiorizado-reconstruido como prueba fehaciente de la revitalización de la lengua y cultura maya.

## Componente de apropiación

La transversalización del modelo educativo debe de permear en todos los niveles de la UIMQROO, siendo en su totalidad los actores clave del desarrollo de la misma. Existen un sentimiento de desapego, de desarraigo por las diversas problemáticas presente en la institución, expresiones de descontento y discriminación son comunes. El trabajo conjunto es otro elemento que no está presente en la institución, el individualismo es un rasgo que caracteriza la mayoría del actuar de los actores. No existe una estrategia que promueva la integración de las preocupaciones y necesidades de las personas involucradas en el desarrollo de la UIMQROO, las diversas manifestaciones pacíficas de los profesores y administrativos es muestra de las condiciones lamentables en el ámbito laboral y académico de la institución. Modificaciones a las normatividades sin la consulta previa e informada son agresiones directas a la transversalización del modelo educativo que pugna por desarrollo participativo que hoy en día está ausente.

## Conclusiones

A manera de cierre podemos decir que la transversalidad de la interculturalidad y del modelo educativo, debe tomar en cuenta estos y otros elementos más, con el afán de crear bases fuertes que permeen en todos los niveles, áreas y puestos de la institución y se pueda traducir en mejores resultados que los aquí mostrados. Es de vital importancia el trabajo coordinado y participativo con una visión precisa, que busque el desarrollo de conocimientos y actitudes, piezas fundamentales del proceso de crecimiento de las IES, en especial el de la UIMQROO, las bondades del modelo y de la interculturalidad deben ser ejercidos cabalmente, no sirve de mucho todos los cambios y adecuaciones a los marcos normativos nacionales e internaciones sin la participación activa y consciente de los agentes involucrados, se deben dejar de lado egos y posturas polarizadas, actitudes de superioridad, y ver en los proceso horizontales una nueva forma de aprender y reconocer la realidad.

## Referencias

- Avilez, T. G. (18 de septiembre de 2018). La Xcaret-ización de Mayaland. *Noticaribe*. <https://noticaribe.com.mx/2018/09/18/la-xcaret-izacion-de-mayaland-por-gilberto-avilez-tax/>
- Baronnet, Brunoy Medardo Tapia (2013). Política, educación interculturalidad En Baronnet, Brunoy Medardo Tapia (Eds.). *Educación e interculturalidad. Política y políticas*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México (pp. 9-21).
- Barriga Villanueva, R. (2004). La interculturalidad en tres preguntas, En Corona Berkin, S. y Barriga Villanueva, R. (coords.) *Educación indígena: en torno a la interculturalidad*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara, UAM-Xoxhimilco, pp.18-40.
- Bensasson, L. (2013). Educación intercultural en México ¿por qué y para quién? En B. Baronnet y M. Tapia (Eds.). *Educación e interculturalidad. Política y políticas*. pp. 49-68. Ciudad de México, México. UNAM/CRIM.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015. *Guía y Herramientas para la Transversalización de la Interculturalidad*. Edición 1. Ecuador.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Título Primero. Capítulo I. Artículo 2.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (2013). Guía metodológica de “Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del Programa “Buen Gobierno y Reforma del Estado” del Perú. Consultado el 10 de abril de 2023. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Guia%20metodologica%20de%20transversalizacion%20del%20enfoco%20de%20interculturalidad.pdf>
- Dietz, Gunther. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles educativos*, 39(156), 192-207. Recuperado en 24 de abril de 2023. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&tlng=es).
- Dietz, G., Regalado Hernández, R. & Contreras Soto, R. (2010). Pluriculturalidad y Educación. Tomo II. Celaya, México. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya – Salvatierra.
- Martínez Buenabad, Elizabeth (7 al 11 de noviembre de 2011). *La educación indígena e intercultural en México y sus implicaciones en la construcción de ciudadanías* [Ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Multiculturalismo y Educación. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. En: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_12/1004.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_12/1004.pdf)
- Periódico Oficial del estado de Quintana Roo (2006). Decreto por el que se crea la Universidad Intercultural de la Zona Maya del estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la administración pública paraestatal. Tomo III, No. 20, Séptima Época. Consultado el 04 de febrero de 2023 en: <http://www.uimqroo.edu.mx/documentos/decreto.pdf>

Stavenhagen, R. (2013). La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX En B. Baronnet y M. Tapia (Eds.). *Educación e interculturalidad. Política y políticas*. pp. 49-68. Ciudad de México, México. UNAM/CRIM.

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (2007). *Modelo Educativo Intercultural*. Consultado el 2 de febrero de 2023. Disponible en: [www.uimqroo.edu.mx/Documentos/NuestraUniversidad/Modelo-educativo-texto.pdf](http://www.uimqroo.edu.mx/Documentos/NuestraUniversidad/Modelo-educativo-texto.pdf)

Walsh, C., 2012. Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global*. Num. 1-2 (Vol. 15). págs. 61-74.